



Comisión de Educación y
Universidades

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Educación y Universidades**, se reunirá el próximo martes, día 22 de noviembre de 2022, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Designación de Presidente de la Comisión, por vacante, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.**
- 2.º PCOC 2673/22 RGEF 20828** a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas de actuación que tiene pensadas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar las instalaciones deportivas del Instituto IES Virgen de la Paloma de Madrid a la normativa actual vigente.
- 3.º PCOC 2874/22 RGEF 21847** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, criterios en que se basó el Gobierno para realizar los exámenes extraordinarios en el mes de junio y no en el mes de septiembre.
- 4.º PCOC 2944/22 RGEF 22389** a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobran cuotas a las familias en los centros educativos concertados.
- 5.º PCOC 3065/22 RGEF 23677** Del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 19/22 RGEF 15846, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar, dentro de su ámbito competencial, la nueva modalidad contractual laboral propia del contrato de actividades científico-técnicas, creada por el Real Decreto-ley 8/2002, de 5 de abril?, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.
- 6.º C 399(XII)/21 RGEF 9772** del Sr. D. Fidel Rodríguez Batalla, Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Educación y
Universidades

7.º C 1712/22 RGEP 22659 de un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de noviembre de 2022

**EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**